

D E C R E T O :

UNICO.—El señor George Litton Jr., queda nombrado Cónsul General Honorario de la República en Manila, Filipinas.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diez días del mes de junio del año mil novecientos sesenta y ocho, años 125º de la Independencia y 105º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 2493, que nombra al Sr. Miguel A. Veras Toribio, Cónsul Honorario de la República en Trenton, New Jersey, E.U.A.
(G. O. Nº 9100, del 21 de Septiembre de 1968)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 2493

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.—El señor Miguel Antonio Veras Toribio queda nombrado Cónsul Honorario de la República en Trenton, New Jersey, E.U.A.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diez días del mes de junio del año mil novecientos sesenta y ocho, años 125º de la Independencia y 105º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 2494, que nombra al Sr. Nilo H. Soto, Cónsul General de la República en Lima, Perú.
(G. O. Nº 9100, del 21 de Septiembre de 1968)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 2494

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.—El señor Nilo H. Soto, Ministro Consejero de la Embajada de la República en Lima, Perú, queda designado Cónsul General en esa ciudad.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diez días del mes de junio del año mil novecientos sesenta y ocho, años 125º de la Independencia y 105º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 2495, que designa a la Sra. Aida Michel Vda. De la Maza, Ministro Consejero de la Embajada de la República Dominicana en Madrid, España.

(G. O. Nº 9100, del 21 de Septiembre de 1968)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 2495

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.—La señora Aida Michel viuda De la Maza queda designada Ministro Consejero de la Embajada de la República Dominicana en Madrid, España.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diez días del mes de junio del año mil novecientos sesenta y ocho, años 125º de la Independencia y 105º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER